



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/021/2022.

Convocatoria: 006.

Obra: MT-DGP-2309004.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TULUM.

Acta de Junta de Aclaraciones

En las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 11:30 horas del día 05 de agosto de 2022, siguiendo las medidas sanitarias se reunieron los servidores públicos, licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en relación con la licitación pública y con objeto de celebrar el acto de junta de aclaraciones.

La presente acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la presente licitación pública.

DECLARATORIA DEL ACTO:

1. El anticipo a considerar será del 50%, desglosado en un 10% para el inicio de los trabajos y el 40% para la compra de equipo, suministro y materiales de instalación permanente; esto según particular DGOYSPM/DOP/1207/2022 de fecha 4 de agosto. Este factor las empresas deberán considerarlo al momento del análisis de las propuestas y la omisión de este punto será motivo de descalificación.
2. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
3. Para el cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México vigente, así como deberá considerar en su análisis el 3% de ISN.
4. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de 90 días naturales.
5. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
6. El licitante deberá presentar como anexo el presupuesto de obra en formato EXCEL respaldado en una memoria USB.
7. El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
8. La empresa que resulte ganadora deberá asegurar que su personal cuente con su Equipo de Protección Personal (EPP), el calzado adecuado y deberá asegurar que todo su personal



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/021/2022.

Convocatoria: 006.

Obra: MT-DGP-2309004.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TULUM.

Acta de Junta de Aclaraciones

cuenta con las medidas sanitarias para la prevención ante el COVID-19, debiendo contar con todo lo necesario en el sitio de realización de los trabajos.

9. Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías, las pruebas de laboratorio y certificado de calidad del proveedor de los equipos, materiales o instalaciones realizadas y/o suministradas.
10. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de esta licitación y en esta junta de aclaraciones.
11. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de la misma, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
12. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a la pregunta formulada por la empresa SEMEX S.A. DE C.V.

Preguntas / aclaraciones	Respuestas
Pregunta 1. Se solicita a la Dependencia indicar si para el cálculo del Factor de Salario Real (FASAR) se deberá emplear el Salario Mínimo Vigente o la UMA. (SIC)	1. Salario mínimo vigente
Pregunta 2. Con respecto al Controlador de Semáforos se indica en los documentos Ficha Técnica, como en el Catálogo de Conceptos, que puede configurarse hasta 16 fases, revisando los croquis proporcionados y analizando los movimientos vehiculares, se requieren a lo máximo la configuración de 6 fases, motivo por el cual hacemos la siguiente consulta a la Convocante con el fin de optimizar la capacidad del Controlador, así como para que los licitantes coticemos en igualdad de condiciones; ¿de requiere cotizar la capacidad máxima de 16 fases ó podríamos proponer un controlador que cumpla con lo solicitado y con capacidad de	2. La Ing. Reyna Guadalupe Angulo Canto responde lo siguiente: siempre y cuando cumpla con los requerimientos y especificaciones necerarias



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/021/2022.

Convocatoria: 006.

Obra: MT-DGP-2309004.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TULUM.

Acta de Junta de Aclaraciones	
<p>hasta 8 fases?, con ello se lograría tener un equipo eficiente a un mejor costo. (SIC)</p> <p>Pregunta 3. Dentro del Documento Proceso Constructivo, en el Apartado del Crucero Calle Oo'kot, calle Kukulkan y calle Tumben Cuxtaal, nos solicitan la reubicación de plantas, sin embargo, en el catálogo de Conceptos no se encuentra esta actividad, por lo que solicito aclarar lo siguiente:</p> <p>3.1 ¿Se debe considerar esta actividad? .</p> <p>3.2 ¿En caso de que si debamos realizar esta actividad, en que concepto debemos incluir su importe?</p> <p>3.3 En caso de que si debamos realizar la actividad, solicito a la Dependencia ampliar la especificación y el proceso constructivo para la reubicación de plantas, es decir, la profundidad y dimensiones de la excavación en donde se plantaran nuevamente, el riego será a cuenta del municipio, que volumen de tierra debemos de considerar por cada planta, etc., etc. (SIC)</p>	<p>3.1. La Ing. Reyna Guadalupe Angulo Canto responde lo siguiente: no, porque no está en el catálogo</p> <p>3.2. La Ing. Reyna Guadalupe Angulo Canto responde lo siguiente: no se considera la activada debido a que no está en el catálogo y por ende las preguntas subsecuentes quedan nulas.</p>

Observaciones
Sin observaciones

1. La fianza mencionada en el modelo de contrato será emitida a favor del Municipio de Tulum.
2. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2022 a las 13:00 horas en este mismo lugar.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las 12:25 horas del día 05 de agosto de 2022.



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/FORTAMUNDF/021/2022.

Convocatoria: 006.

Obra: MT-DGP-2309004.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TULUM.

Acta de Junta de Aclaraciones

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	M.I.T.A. Elvis Jhonatan González Uh. Representando al departamento de Concursos y Contratos.	
2	Ing. Reyna Guadalupe Angulo Canto. Representando a departamento de Proyectos.	
3	Ing. Helmer Josue Tuz Poot. Representando a departamento de Supervisión.	
4	 Representando a la empresa: SEMEX S.A. DE C.V.	
5	 Representando a la empresa: INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS S.A. DE C.V.	